

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alha de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa y Almería.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer.
Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apollinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marfio.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Bernete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Reico de Ippia.
Sr. D. Alejandro García Moreno.
Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores de Madrid que se ausenten temporalmente de esta corte, recibirán LA LIGA AGRARIA sin aumento del precio por la suscripción.

Rogamos a nuestros suscriptores de provincias, cuyos abonos han terminado, que nos envíen en libranza del Giro Mutuo el importe de los mismos.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

La situación económica de nuestra patria ha llegado a ser tan lamentable, que ha producido un movimiento espontáneo y general entre las clases productoras, movimiento extraño a toda escuela política, que lleva consigo, bajo diversas formas, los medios energéticos para remediarla.

Las aspiraciones del contribuyente, del productor, del colono, del trabajador, no se realizan; los poderes políticos apenas tienen tiempo de darse cuenta de lo que les rodea; los proyectos de mejorar la suerte del labrador, de atenderle en sus miserias, de amparar sus productos, de proteger su propiedad, no pasan de la categoría de buenos deseos. Apenas hay tiempo de nada, y los años pasan, y los males se aumentan, y el bienestar no aparece, y el exclusivismo de la política y el mantenimiento de la influencia local, agravando la situación que amenaza arrastrarnos al borde del abismo. ¿Qué duda cabe que por la atmósfera política a que vivimos entregados, vamos perdiendo la nobleza y pureza que tanto nos enalteciera tiempos atrás?

Las aspiraciones por todas partes, sugeriones bastantes para mantenerse en la vinculación de un distrito electoral, aunque el favorecido no responda a las aspiraciones del país, ni acuda a remediar sus males, ni a cubrir sus necesidades. Esto es lo que presenciamos siempre que entramos en un período electoral.

El plazo de experimentación ha sido demasiado largo, los hechos demuestran que por el sistema practicado nada se consigue, enseñanzas dolorosas nos dicen que las elecciones presididas por la política, no dan sino representantes políticos atentos a resolver en favor de los caciques locales asuntos que personalmente les interesan. ¿Influencia ha hecho hasta hoy esa parte del país, independiente a estas luchas políticas, parte la más sana, la más honrada e independiente?

Contemplar con amargura la designación del candidato impuesto por el comité, presenciar con indiferencia punible la organización central de nuestra política electoral, haciéndose cómplice de un comunismo que nos arrastrará fatalmente a la ruina, si no sacudimos nuestra habitual pereza.

Los contribuyentes, los productores, el pueblo español, viene vaciando en las arcas públicas sus rentas, sus ganancias, el fruto de sus trabajos, el porvenir de sus hijos, el bienestar de su vejez, y el Estado lo distribuye como le dejan distribuirlo los que aprueban presupuestos en que se aumentan los gastos porque aumentan las obligaciones para mantener la vinculación de sus distritos.

Es preciso que este sistema de explotación tenga ya su fin; es menester que este sistema que amenaza llevar a la burocracia todos los brazos útiles, privando de ellos a la agricultura y a la industria, concluya; es preciso que la representación del pueblo español en el municipio, en la provincia y en las Cámaras, se declare independiente de toda filiación de escuela, que nuestros sufragios se den a personas de reconocida buena fe, que garanticen su independencia política, que nos conste su competencia en asuntos administrativos, que acepten el mandato con expreso pacto de no sancionar con su voto disposición alguna por la cual se aumenten los gastos, y que coadyuven en todo al desarrollo de la riqueza pública por la mejora práctica de la industria mercantil y fabril, de la agricultura y del levantamiento del crédito particular y público.

Para comenzar por el principio, es menester que en la renovación próxima de las diputaciones provinciales, los electores levanten la bandera de su independencia política, que comiencen la regeneración, eligiendo las personas más idóneas, hombres de facultades propias para emprender la reforma que la situación exige, so pena de arriesgar por nuestra apatía electoral la pérdida de lo poco que nos queda.

El tiempo avanza, el plazo es corto, y si el espíritu de reforma ha de guiar la próxima elección de diputados provinciales, se necesita que salgamos del perezooso retraimiento en que vivimos, causa de nuestra situación económica, de nuestro decaído crédito, de la penuria que nos aflige, de la triste suerte de la agricultura y de la industria.

Importa ya abandonar el sistema de vociferaciones contra los Gobiernos que administran mal, y precisa dar pruebas de vitalidad agrupándose esa gran masa de contribuyentes alejados de las luchas para restablecer el imperio del buen sentido y concluir para siempre con los candidatos de oficio.

Ha sonado la hora de romper con viril energía los duros eslabones de la cadena que oprime y ahoga al contribuyente. Es llegado el momento de arrojar la inercia y el indiferentismo funesto que consume y agota las fuerzas, labrando el empobrecimiento de la patria. La bandera de la Liga Agraria, que es la enseña de nuestra regeneración económica, es la que debe tremolar ese núcleo poderoso de fuerzas contributivas que viven alejadas de las luchas políticas; pero que con su pasividad han dado margen a que el caciquismo se desarrolle y el imperio de las luchas de bajo vuelo continúe dominando por todas partes.

Pónganse de acuerdo las asociaciones de la Liga Agraria y las Cámaras Agrícolas para la designación de un candidato y vayan a la lucha con la resolución que presta el interés del beneficio propio y el interés de la patria.

Relaciones comerciales con Francia

Las negociaciones continúan, las corrientes pesimistas también. Nosotros no participamos de ellas, y diremos por qué. Un tratado de comercio con la nación vecina no es cosa tan baladí para que parte de la prensa juzgue como un exceso la latitud dada a las conferencias. Nosotros entendemos que para llevar éstas con prudencia, con seriedad, que para recabar algo humano y práctico en provecho propio, se requiere, además de mucha sagacidad diplomática, mucha penetración, algo de astucia, profundidad de conocimientos especiales en el régimen fiscal de los pueblos que traten de convenirse, aparte de los de la producción de cada país, situación de cada mercado, tarifas más ventajosas, base de riqueza, tributación y otras mil circunstancias que deben conocer los negociadores, si su gestión ha de ser fecunda al país que representan.

¿Concurrir en los comisionados enviados por nuestro gobierno estas circunstancias? ¿Qué duda cabe? En ellos ha depositado absoluta confianza, y de ellos espera ansioso este país su salvación, su vida, la normalidad de sus funciones comerciales, la existencia agrícola de regiones productoras.

¿Deben nuestros comisionados vivir prevenidos para evitarse sorpresas irremediables mañana? Aquí está la clave; de este punto debe partir toda su negociación. Modificar la escala alcohólica de nuestros vinos para que no tengan trabas en la frontera francesa, debe ser la base de todo arreglo, porque la gradación establecida por los franceses para nuestros vinos es absurda y ruinosa; más que para ellos que para nosotros, porque todavía, a pesar de sus exquisitas marcas, no han podido entregar al mercado interior vinos de pasto buenos y baratos; más perjudicial para ellos, porque hasta que ha contado con el vino d. España no se ha cambiado radicalmente el gusto de los consumidores, que hoy no se acostumbrarían a los vinagrillos que le daban esos industriales que tanto se agitan y que, sin embargo, declaran que sin nuestros mostos la industria francesa perecería, porque no podría emplearlos en sus coupages. Esta es una verdad acreditada por esos mismos vinicultores que desprecian con alharacas nuestros vinos, pero que alargan la mano derecha para facilitar su entrada. ¿Cuestión de patriotismo? ¿Quién sabe!

Nosotros tenemos grandísima fe en las gestiones de los comisionados, que están realizando un trabajo comparativo de tarifas, que nos traerá seguramente un tratado beneficioso para el país.

Nosotros creemos que España, para alcanzar este resultado, debe conceder a Francia su principal mercado y tarifas más ventajosas que a los demás países, pero a condición de que Francia, en justa reciprocidad, nos otorgue un tratamiento de favor, cuando menos su tarifa mínima para nuestros vinos naturales en vez de la convenida, aceptando como límite de riqueza alcohólica 12 y medio grados. Con estas condiciones se debe ir a Roma con todo, fuera de ellas no es posible acuerdo alguno.

Probado tenemos hasta la saciedad que hay regiones en España que producen vinos naturales de 15 grados. ¿Para qué hemos de insistir en ello? En Francia también los hubo de 16 y 17, abundando los de 15. ¿Por qué al sentar hoy las bases de un tratado de comercio, se asegura que ese límite alcohólico no debe existir en España porque ya no existe de hecho en Francia?

En resumen, que estamos conformes con lo que el Sindicato general del comercio español en la plaza de París propone al Gobierno para que obtenga del de Francia las siguientes concesiones:

- 1.º Fijar en 12 grados y nueve décimas el minimum de riqueza de la riqueza alcohólica de los vinos españoles.
2.º Mantener a 15 grados y nueve décimas el maximum de la riqueza alcohólica de los vinos españoles; y
3.º Precisar y especificar de una manera definitiva é invariable, durante un período de tiempo determinado y fijo igual al de la duración del tratado que se firme entre los dos países, el derecho exigible por cada grado de alcohol comprendido entre los 12,9 y 15,9 antes mencionados.

Ayer publicó la Gaceta una disposición ordenando la aplicación de nuestra tarifa mínima a la importación de todos los países, sin perjuicio de seguir con Francia las negociaciones entabladas con el fin que todos sabemos.

Continúan, sin embargo, los recelos é inquietudes agude y allende el Pirineo, y los exportadores y comerciantes de ambos países no cesarán en sus tráficós hasta que el Gobierno haga la oportuna declaración.

Claro es que desde ayer se considera prorrogado el modus vivendi sine die, es decir, sin fijar plazo.

CAUSAS

DE LA CRISIS AGRARIA EUROPEA

La facilidad de las comunicaciones y baratura de los transportes, es hoy el más transcendental de todos los factores económicos. Hasta ahora la lucha económica de las naciones se efectuó principalmente en el terreno industrial y mercantil. La agricultura vivía como ajena a tales competencias internacionales. De esto se originaron los grandes desequilibrios que observamos entre la propiedad industrial y mercantil y el desarrollo agrícola; así como la injusta repartición de

los impuestos entre una y otra fuente de riqueza.

Mientras sobre la agricultura recayó lo más abrumador de la carga tributaria, para la industria, en cambio, no sólo se levantaron las protecciones de frontera, sino que fué además principalmente empeño de buen gobierno aliviarla en lo posible del gravamen tributario.

Mas hoy la lucha económica, además de tomar proporciones colosales en la esfera de los intereses de la industria y del comercio, afecta también directamente con sus competencias a la producción agrícola.

La baratura y facilidad de las comunicaciones y transportes adquirió en nuestro tiempo tan asombroso desarrollo, que surge ahora con el más transcendental de todos los factores económicos. Suprimiendo las distancias, constituye por el mundo un sólo mercado, al cual afluye la producción universal, lo mismo los artículos de gran valor y fácil acarreo de las artes fabriles, que las masas enormes de las recolecciones agrarias, sin que las travesías del Océano y el cruce de los continentes sean ya motivos de sensible encarecimiento en sus precios.

Las causas principales del atraso agrícola que sentían las naciones del continente, consistieron en algunos de los estorbos legales impugnados en el admirable informe de Jovellanos sobre la Ley agraria. Por nadie se impugnaron con tanto vigor y brillantez las trabas y estorbos del tejido reglamentario de minuciosas precauciones, irracionales tutelajes y opresores privilegios que obstruían la acción y movimiento de la producción y del tráfico agrícola, los excesos de la mano muerta y los errores económicos que produjeron la diversión de los capitales al comercio, que con excesivo monopolio en las comunicaciones coloniales descubría usurarias ganancias, que fueron la causa más eficaz para que el capital y la población emigraran de las faenas agrícolas. Pero nuestro Jovellanos incurrió en algunos errores propios de su tiempo al señalar las causas del desaliento y marasmo en que yacía nuestra agricultura.

En el informe sobre la Ley Agraria se pedía para el comercio de granos una ley que prohibiera la exportación y permitiera la importación en franquía de los extranjeros. Es decir, que los mismos elocuentes expositores de los daños ocasionados por prohibiciones parciales y mal entendidas en favor de un ramo de la industria agrícola, proponían luego respecto de los cereales los procedimientos más eficaces para su menoscabo. No se contentaban siquiera con reclamar su libre tráfico, sino que encerrándolo en el mercado nacional con la prohibición de su exportación, los sujetaban además por medio de la libre importación a todos los excesos de la producción extranjera. Estrechados de este modo las utilidades que el labrador pudiera recoger del cultivo de los cereales, el natural instinto del mayor y más seguro provecho había de llevar los esfuerzos de la producción agrícola a aquellos otros cultivos que les ofrecieran más positivas ganancias. Si en nuestros días se aplicara tal criterio a la legislación agrícola, equivaldría a la inmediata ruina y aislamiento de nuestros campos.

Analizando Adam Smith cuáles serían los efectos de la desaparición de todo monopolio y traba legal en las transacciones comerciales, decía que el planteamiento de la más amplia libertad en el tráfico de los productos de la tierra no podía dar para la agricultura iguales resultados que para la industria, viniendo a parar a la conclusión de que, dadas las condiciones de embarrasos transporte que requieren la ganadería y cereales, en nada afectaría a las utilidades agrícolas el que se declara para estos productos el libre comercio exterior.

Sería sin duda muy razonable esta opinión, dadas las condiciones económicas de aquel tiempo; pero desde entonces acá, se ha operado en los transportes transformación radical que jamás hubieran podido entrever, ni el gran economista escocés, ni ninguno de sus contemporáneos. Por esto, si hasta ahora las teorías del libre cambio, aplicadas a la agricultura, lejos de originar algún conflicto económico en esta producción, influyeron por el contrario benéficamente en la desaparición de las trabas legales que entorpecían su desarrollo dentro de cada Estado, hoy en cambio, con la facilidad y baratura de los transportes, perdieron todo sentido práctico las juiciosas observaciones que formulaba Adam Smith, dejó también de ser inofensivo el error económico de Jovellanos, y el libre cambio influye en la producción agrícola con iguales efectos económicos que en cualquier ramo de la fabricación industrial.

JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.

ULTRAMAR

En Puerto Rico.—Una gran asamblea de hacendados y agricultores.—El marqués de Arechivo.—Movimiento simpático de los productores de la isla en favor de una gran asociación agrícola.—Frutos de esta campaña.

El Boletín Mercantil de Puerto Rico nos ha sorprendido muy agradablemente: primero proclamando las ventajas de la unión de todos los elementos productores de la isla, después anunciando una gran asamblea de hacendados y agricultores, y últimamente describiendo el gran espectáculo ofrecido en la reunión, brillante por más de un concepto y de fructuosos resultados para el desarrollo de la riqueza agrícola de Puerto Rico.

La asociación lo es hoy todo, es la vida de la producción, la riqueza y bienestar de los pueblos a muy corto plazo. El aislamiento es la muerte, la ruina de la producción, la pérdida del capital, la miseria de la tierra, la ruina del colono y del trabajador.

Donde quiera que observamos una manifestación de asociarse elementos unidos por vínculos comunes, allí estamos nosotros para alentarlos, para unir nuestras fuerzas a las suyas, para fortalecer el espíritu de los débiles y desconfiados en pos de la unión, que es

la riqueza de la tierra, el bienestar del agricultor y el porvenir de la producción en todas sus manifestaciones.

Quien haya seguido atento nuestra marcha, quien nos lea con frecuencia, habrá observado que el principal empeño nuestro es la asociación de todos los elementos agrícolas, convencidos de que sólo en esta dirección podrán alcanzar las clases agrícolas é industriales su reivindicación, su prestigio y autoridad, su cultura, su fuerza social, reintegrándose de este modo en todos sus derechos por imponer mañana a los poderes públicos, cuando se intentara menoscabarlos, la justicia de su causa, la razón de su demanda y la lógica de sus apremios.

Este hermoso despertar del país agrícola a la vida de la producción, después de tristísimas enseñanzas, tuvo su nacimiento en los albores de La Liga Agraria, cuya gran asociación conmovió a la opinión pública, llevando a todas partes el benéfico influjo de sus doctrinas, infiltrando en las leyes su espíritu, transformando nuestras costumbres políticas, llevando a todas partes su pensamiento, introduciendo en todos los organismos radicales reformas y alentando las esperanzas de los desaliciados, de los meticulosos, de los oprimidos, que ven en esta unión la enseñanza que les ha de conducir a la victoria tras breve lucha. A este simpático movimiento no somos extraños. Por centenares podemos contar los Sindicatos establecidos como consecuencia de esta campaña, de este luchar incesante nuestros pos de la idea, predicando sin cesar la buena nueva. ¿Cómo no felicitarnos al ver hoy que en Puerto Rico nuestros consejos y avisos repercuten por modo asombroso?

El llamamiento hecho por el señor marqués de Arechivo convocando a los agricultores de la isla, tiene más alcance y significación que parece. El marqués de Arechivo es un gran patriota, una voluntad enérgica al servicio de un talento cultivado, sabe la fuerza de la asociación, conoce los elementos que aporta, la sienta, su fino instinto le dice que puede ser, bien organizada, una fuerza social que se imponga a todo y concluya con tanta pobreza y tanta corrupción, y acometa con empuje y bríos la obra de reorganización de elementos, que dispersos nada valen, que unidos lo pueden todo.

A empeños tan nobles le ayuda ilustre ingeniero agrónomo, el Sr. López Tuero, escritor distinguido y una competencia en las cuestiones que afectan a la producción del suelo. Con estos elementos cambiará la suerte de la producción, se fomentará el capital, el trabajo será más humano y científico, y el cultivador dejará de ser un autómatas.

A esta obra de regeneración ofrecemos nuestro modesto concurso, nuestras observaciones, el fruto de nuestros desvelos y experiencias, poniendo desde luego a disposición de la junta organizadora nuestra colección, reglamentos, estatutos, etc., etc., para la realización de tan bello ideal.

Si Puerto Rico es esencialmente agrícola, debe pedir protección para su agricultura, amparo para sus productos, defensa para su comercio. Su progreso material y moral así lo demanda. Las producciones del azúcar, de sus aguardientes, de su café, de su tabaco, los impuestos que traen aniquilada su producción y en tortura a sus industrias afectas, reclaman la unión de todos sus elementos para destruir el caciquismo, para matar los grandes electores, para vivir la vida del trabajo honrado por un cultivo intensivo, racional, como demanda la ciencia agrícola y piden los adelantos de la industria.

El objeto que congregó a los hacendados no puede tener más importancia para sus intereses. El movimiento de atracción que se observa no puede ser más simpático.

Merecen bien de la patria y la gratitud de los productores de la isla los señores marqués de Arechivo, López Tuero, Blanco, Brau, Balbás Aseño, Aqueña, Solá, Puig, Díez y el Sr. Canaja, director de El Boletín Mercantil.

Hemos de continuar estudiando la organización de los grandes elementos de la isla de Puerto Rico.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

DESVENTURAS

Si la agricultura no alcanza pronto los medios de exportación de que carece, si nuestros hombres públicos no luchan con abnegación, con verdadero patriotismo, por su redención, con la agonía de los productos del suelo pagaremos nuestra debilidad, nuestra torpeza, nuestra apatía y abandono.

Decimos esto, porque nos causan horror las desdichas que refiere Las Provincias de Levante al ocuparse de la producción de aquel hermoso país en sus relaciones con la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, que cierra de un modo menegado toda esperanza para la agricultura, puesto que se niega en absoluto a la reducción de las tarifas y al aumento de la velocidad en la exportación de las frutas y hortalizas de esta hermosa comarca, elemento principal de su existencia.

¿Dónde están—dice nuestro estimado colega—los jefes de los partidos, dónde los presidentes de las corporaciones, dónde los diputados y concejales, dónde están los representantes en Cortes, dónde están los que aspiran al favor del público y a los prestigios esplendorosos de la popularidad?

Los colores con que describe la situación de esta comarca son de tintes bien oscuros, presentando a aquellos agricultores presa de la más negra desesperación.

Más de 20.000 cultivadotes no podrán preparar sus tierras porque las tarifas de ferro carriles no permiten la exportación de los productos agrícolas; más de cinco mil pequeños propietarios perderán que no cobran sus rentas porque el colono arruinado no puede satisfacerlas. La miseria, con su espantable faz, se dibuja en todo este fertilísimo país, y como marco a este cuadro de desdichas, el espectro de la emigración, abandonando aque-

llos honrados braceros el pedazo de tierra que ayer les alimentara, que ayer regaban con el sudor de un trabajo rudo, desarrollado tranquila y gozosamente, porque en aquellos hermosos horizontes se dibujaba el premio y la recompensa a sus afanes, sin temores de acudir a tierra extraña en busca del pedazo de pan que demandan sus necesidades.

Para que pueda formarse idea de la justicia con que reclaman de los poderes públicos protección para sus intereses, diremos que las tarifas que aplican las compañías ferroviarias son de 70 y 60 pesetas por tonelada en 460 kilómetros para el transporte de frutas y hortalizas.

Pero hay un dato elocuentísimo que es, ó una burla sangrienta, ó un menoscabo inconcebible a intereses vitalísimos que demandan justicia y que es el colmo de la indignación.

De Murcia á Sevilla (573 kilómetros) vale transportar una tonelada de frutas 40 pesetas; de Murcia á Madrid (460 kilómetros de la misma compañía) vale el transporte de la misma tonelada 70 pesetas.

Es decir, que para Sevilla, a donde sabe la compañía que no pueden enviar productos similares, les imponen una tarifa módica, y para Madrid, principal mercado de consumo de esta comarca y con menos distancia, exige una tarifa prohibitiva.

¿Qué escándalo! Y si añadimos el mal servicio de estaciones para la facturación y la velocidad (veinticuatro horas para cada 100 kilómetros) que conceden a productos que pueden estar poco tiempo envasados, se formará idea del abuso y del escándalo, de la triste suerte del colono y del agricultor, y las desventuras de la patria por la poca energía de nuestros Gobiernos.

Cuestión es ésta de vida ó muerte para una región fertilísima y que sometemos a la consideración de todos los hombres honrados.

ASÍ SE SALVA

Las Cámaras Agrícolas van dando sus naturales frutos. El buen ejemplo de la de Maldá cunde, sus asociados se estrechan por lazos de común interés. Apenas apunta una en la Gaceta, cuando empieza a sentirse su benéfico influjo en las comarcas en donde se establece. Ejércitos del porvenir que regularán mañana la vida de la producción, que pondrán coto a las demasías del poder, que se impondrán a todo con la fuerza incontrastable que da la unión de todos los elementos que trabajan y producen, constituyendo el nervio de la nación.

Decimos esto porque la Cámara Agrícola de Tortosa acaba de realizar un acto que prueba cuán fecundas han de ser para el desarrollo de la riqueza del país estas instituciones de carácter agrícola, que han de llevar luego a todas las esferas sociales el poder de sus iniciativas y el influjo de sus acuerdos y disposiciones.

Y a los que temen que puedan ser centros políticos, ligas electorales que desnaturalicen el objeto de su institución, les encomendamos la lectura del siguiente párrafo de una carta que nos dirige el presidente de la de Maldá, y que transcribimos por encajar aquí perfectamente:

«Estoy atareadísimo—dice—con motivo de las elecciones de diputados provinciales en cuatro distritos de la provincia de Lérida. ¡Yo que jamás he querido aceptar este cargo ni el de diputado á Cortes, no obstante la presión ejercida por mis amigos, tengo que sufrir todas las molestias de los ambiciosos y todas las concupiscencias de los políticos de oficio! Hay personas que nacen para estas cosas.»

Advertimos que la Cámara que preside quien así habla cuenta con 21.000 asociados dispuestos a la obediencia.

«Pero es que nosotros entendemos que las Cámaras Agrícolas deben huir de las luchas electorales?»

«Es que nosotros, al citar este caso, condenamos la representación de los elementos agrícolas en el municipio, en la provincia ó en las Cortes? De ningún modo, y ya exponemos antes nuestra opinión y lo que debe hacerse en estos casos; pero con energía.»

Y con tantas digresiones nos hemos apartado del punto de vista principal al emborronar estas cuartillas, que no es otro que manifestar las excelencias de la Cámara Agrícola de Tortosa, que merece el aplauso y respeto de todos al tomar el acuerdo de dirigir una circular a los asociados autorizándoles para presentar en la secretaría de aquella Cámara ejemplares de todas cuantas enfermedades encuentren en sus viñas, plantas y árboles frutales, las cuales serán clasificadas por una comisión nombrada para este objeto, y se indicarán los medios para combatir dichas enfermedades.

El oportuno y práctico acuerdo de esa Cámara Agrícola, viene a satisfacer una necesidad muy sentida, ejemplo que deseamos ver imitado por los demás por los gérmenes de prosperidad que lleva la idea desenvuelta en esa circular que tanto honra a la Cámara Agrícola de Tortosa.

LAS PATATAS

Conviene que aquellos de nuestros agricultores que se dedican a su crianza, conozcan términos importantísimos de su exportación.

«Hay algún huertano español que conozca la riqueza que el comercio de este tubérculo representa? ¿Hay alguno que conozca sus mercados en Europa? Vivimos en lamentable atraso, y nuestra indolencia y apego a todo lo primitivo y rutinario nos tienen relegados al olvido, retraídos de todo movimiento, fuera de todo trato comercial, con detrimento gravísimo de la riqueza de nuestro suelo y el desarrollo de nuestro comercio.»

Tenemos frutos inmejorables, ¿qué hacemos con ellos?

Pues contentarnos con ganar tres ó perder dos, por no tomarnos la molestia de vivir en comunicación constante con los centros productores, ni con los mercados en donde se cotizan los frutos, dando lugar á que se enriquezcan otros países.

Ayer los vinos, otro día las frutas, nuestros trigos, nuestros ganados, nuestras leguminosas, y hoy los productos de la huerta.

No digamos nada del tomate, que en Francia alcanza tal estimación, que el extraordinario capricho en los grandes hoteles suele costar dos francos cada uno al gloton que le seducen los simétricos cascos de su sabrosa carne.

¿Y qué hacen nuestros huertanos con este fruto? ¿qué con los pimientos?

Lo que con las patatas. No conocen siquiera sus mercados. En Londres se comercia espantosamente en patatas tempranas. Ni un solo arribe de las gallegas ni manchegas se registran en sus storcks. Sólo Canarias acude á este mercado compitiendo con las de Malta.

¿Y saben nuestros agricultores su precio? Pues varía según su clase y tamaño entre 7 y 20 chelines el quintal inglés de 112 libras.

Como aviso á los productores españoles que deseen remitir á este mercado patatas tempranas, diremos que la época de hacer el envío con inmensas ventajas es en todo el mes de Abril y Mayo, y el mejor medio de remisión en cajas de 112 á 140 libras, y las escogidas en cajas menores de 28 á 56 libras, amarradas unas con otras para formar bulto grande, pues generalmente el flete se paga por bulto.

Los comerciantes ingleses estiman mucho la patata valenciana, tanto como la de Canarias y Malta y tanto como la gallega y manchega.

Un dato para concluir que corrobora lo expuesto: El total de patatas introducidas en el Reino Unido en los dos primeros meses del año actual ha sido de 146.115 quintales, cantidad inferior en 22.798 quintales á la importada en el mismo periodo del año 1891, pero muy superior (con un exceso de 109.876 quintales) á la correspondiente á iguales meses del 1890. El valor de lo importado en el año actual asciende á 33.402 libras esterlinas.

Actualmente, la inmensa mayoría de las patatas importadas en Inglaterra proceden de Francia, pues este año, de los 146.115 quintales aquí llegados, 137.316 eran de patata francesa, con valor de 29.004 libras esterlinas. ¿Quiéren más noticias nuestros peregrinos agricultores?

Pues se las iremos facilitando.

DESDE LA FRONTERA

PORT-BOU, 29 JUNIO DE 1902.
Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Mi distinguido amigo: Censurable y escandaloso es lo que ocurre en esta estación del ferrocarril con el servicio de «paquetes postales» (colis-porteaux), y si para muestra basta un botón, vaya el siguiente:

El 26 del actual llegaron á Port-Bou diez colis portaux procedentes de Italia, locales á Port-Bou. El dueño de dichos colis, sabiendo que por la aduana habían sido despachados en la tarde del día 27, pasó á reclamarlos el mismo día, y ha venido reclamándolos hasta hoy inútilmente, y luego ha sabido que es cosa frecuente, en la estación de Port-Bou, el que un interesado en una mercancía que ha cumplido todos los requisitos de la ley, y amparado en la misma, no puede disponer de aquella hasta dos ó tres días después de su llegada á esta frontera.

No quiero ahondar sobre las deficiencias de un servicio semejante, pero sí quiero hacer pública esta queja mía para que el señor Planas vea si ha llegado el caso de exigirle al jefe de la estación de Port-Bou la inactividad y energía suficientes en la adopción de medidas conducentes á que se imprima mayor actividad en el servicio ó despacho de los «postales.»

Saluda á Vd. afectuosamente, le da mil gracias anticipadas por la inserción de estas líneas mal «pergeñadas» en el tan útil como importante periódico de su ilustrada dirección y se repite de Vd. siempre afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

EL CORRESPONSAL.

UNA NUEVA ENFERMEDAD DE LA VIÑA

Despachos de Auch (Gers), confirman la nueva plaga que se ha presentado en sus viñedos. Muchos viticultores han comprobado sobre las raíces la presencia de un pequeño pero terrible gusano ú oruga que causa á las viñas estragos considerables, parecidos á los que ocasiona la coulure (sequedad y caída de las uvas), es decir, que las flores de las plantas enfermas no dan nacimiento á los frutos. Las experiencias han comenzado ya para buscar los medios de combatir este nuevo y temible parásito.

LA VIDA

Con este título se ha fundado en esta corte una nueva Sociedad de Seguros, no sólo nueva por ser una de las que al ramo seguro-vida viene á dedicarse, sino por adoptar una organización y sistema distintos de los generalmente puestos en práctica por las sociedades que han establecido el mismo negocio.

Tiene por lema y por base de su organización la mayor publicidad en todos sus actos, y con ese propósito ha fundado una revista interesante que lleva el título de la sociedad, para dar á conocer periódicamente al asegurado el estado de su capital y todo cuanto pueda interesarle, ofreciendo sus columnas á todos los suscriptores para que expongan las mejoras y modificaciones que estimen oportunas y las observaciones que juzguen conducentes al logro del fin que la sociedad se propone.

A una y otro le deseamos larga y próspera existencia. Su domicilio social, Hileras, 8, principal.

HERMOSO RENACIMIENTO

En el próximo mes de Octubre, y con motivo del centenario, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Zaragoza, ha acordado celebrar un certamen público, cuyos temas son los siguientes:

de dichos animales en beneficio de la agricultura. 5.º Memoria que indique los medios de fomentar el comercio de harinas de fabricación aragonesa. 6.º Memoria que con más exactitud dé á conocer la organización de las principales bodegas societarias que funcionan en España, Francia é Italia, y los medios más sencillos y prácticos de establecerlas en Aragón para la mejor elaboración y fácil venta de los vinos.

7.º Memoria sobre las ventajas ó perjuicios de alimentar á los animales herbívoros domésticos con la remolacha, comprendiendo sus diferentes variedades. 8.º Institución de créditos territorial y agrícola más adaptables á la comarca aragonesa y medios prácticos para establecerlos. 9.º A la mejor sembradora en líneas para el pequeño cultivo, con tiro de caballerías, que por su precio sea de fácil adquisición, construida en España.

Los trabajos deberán ser presentados antes del 31 de Agosto.

EN EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN GENERAL DE AGRICULTORES

La cuarta conferencia dada por el Sr Van dewalle en la noche del 25 versó, como ya hemos indicado, acerca del examen del presupuesto de Gracia y Justicia y de la reorganización de todas las dependencias de aquel centro.

Puestas de manifiesto la falta de criterio y de conocimiento práctico que han precedido á las últimas reformas y las dificultades que con tropiezo todo Gobierno para suprimir todo organismo que represente destinos y sueldos, entiende el Sr. Vandewalle, por lo que respecta á la organización de tribunales, que las 68 Salas de justicia, que corresponden á los 34 juzgados de primera instancia y de instrucción, de que se ocupó en la penúltima conferencia, distribuidas en Audiencias territoriales de entrada, ascenso y término, pueden constituir 34 de las primeras, 11 de las segundas y cuatro de las últimas, con una, dos y tres Salas respectivamente, con el número de magistrados que siempre tuvieron antes de las reformas; que al Tribunal Supremo debe agregársele una Sala para lo contencioso, todas con el número de ministros que tuvieron antes de la revolución de Septiembre, volviendo el ministerio fiscal, secretarías de gobierno, etc., á desempeñarse por los funcionarios que antes, y destruyendo las asimilaciones actuales que, lejos de haber reportado beneficios, no han proporcionado á la nación más que un innecesario aumento de gastos.

La reforma de los establecimientos penales ha sido también objeto de un concienzudo estudio, indicando, asimismo el conferenciante oportunas medidas para su definitiva organización; y por lo que respecta á las obligaciones eclesiásticas, además de los orgánismos no concordados que detalló el señor Vandewalle, propuso un plan completo de organización, en que con grandes ventajas para el clero parroquial y una silla episcopal en cada provincia, conservando las metropolitanas de Toledo, Santiago, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Tarragona se obtendría, de acuerdo con Su Santidad, una importantísima economía, la que en todos los ramos que dependan de Gracia y Justicia, ascendería á treinta y nueve millones y pico de pesetas.

El trabajo, como todos los que viene practicando el Sr. Vandewalle, es impropio y digno de estudio para cuantos se interesan por las reformas económicas del país.

En atención á lo avanzado de la estación, se suspenden las conferencias para continuarlas en el otoño próximo.

EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO

La Cámara Agrícola de Zaragoza ha solicitado el libre cultivo del tabaco en su provincia; y como en atención á que el estanco del mismo produce un ingreso crecidísimo á favor del Estado, que en las angustias circunstancias por que atraviesa el Erario público se hace difícil prescindir, propone el estudio de una ley protectora parecida á la que rige en Filipinas, que, á la par que protegiere y amparara dicho cultivo, quedaran asegurados los derechos fiscales del Estado y gestión de la Compañía tabacalera.

PROGRAMA DEL GRAN PARTIDO ECONOMICO NACIONAL

(Conclusión) No estoy del todo conforme con la opinión de un eminente y sabio prelado, de que para destruir las ideas socialistas y anarquistas, bastaría proporcionarles pan y hojas de catecismo, porque yo creo que pan y vestido lo proporciona Dios á todo hombre que se lo pide de buena voluntad, con más gusto que alimento y viste las flores, las aves y las fieras, de cuyo amor no podemos dudar, los que creemos en su Pasión y Muerte por el hombre; pero los que profesan esas ideas, en su inmensa mayoría las hojas de catecismo no las leen ni harían mofa de su contenido. Otro procedimiento más rápido y eficaz juzgo que sería necesario, y de que no se reirían ni morirían, esto es, que tan luego como apareciesen esas reuniones más ó menos numerosas, que hablando y haciendo cosas contrarias al orden y respeto que se merecen las leyes y los Gobiernos legalmente constituidos, las personas constituidas en autoridad y la misma sociedad, y después de advertidas una ó dos veces por sus autoridades locales con aquellas prudentes reflexiones que le sugiera su talento y acierto de mando no hiciesen caso, inmediatamente y antes que tome más fomento la insurrección, declinase y haga entrega de su autoridad en la jurisdicción militar; que ésta sin perder momento publique la ley marcial y aplique á los revoltosos las mismas penas que deben ponerse en el ejército á los alborotados y sediciosos, y cuando ellos sepan y experimenten que todos los cabezas de motín hayan de ser fusilados en seguida y los demás quintados ó diezados por el mismo fin, según los casos, y el resto, por más ó menos tiempo, fuesen á presidio, ó por lo menos (si no se quiere derramar tanta sangre) que fuesen destinados al servicio activo de Cuba ó Filipinas, rebajando su número de la quinta de aquel año, se vería claramente cuán pronto quedaban sofocados todos esos desórdenes, sin que por esto deje de atenderles en sus justas pretensiones y aun concederles uno ó más diputados á cada gremio, según su número, para que vaya á las Cortes á explicar sus ideas, pero sometiendo éstas á lo que acuerde la mayoría, mientras no varíe el orden de cosas, á menos que se adopte otro procedimiento más breve y prudente, aunque contrario á las corrientes del día, que sería prohibir toda esa clase de reuniones, que nunca pueden dar buenos resul-

tados por el abuso que hacemos los hombres de todas las cosas, y mucho más de la libertad, debiendo los Gobiernos evitar que se pueda promover una guerra de clases como la sostenida entre Mario y Sila ó Espartaco y Craso.

Y volviendo otra vez á las economías y teniendo presente que, á grandes males grandes y enérgicos remedios, y que así como nuestros antepasados supieron sacrificar sus vidas y haciendas por amor á su Dios, patria é independencia, y en su constante idea lucharon muchos años y siglos hasta conseguir, nosotros sólo con un corto sacrificio pudiéramos dar á nuestra patria el crédito que necesita para su marcha desembarazada y corriente en el comercio europeo, no teniendo que hacer más sacrificio que comer, beber, vestir y divertirse un poco menos, ó acaso empujarse un poco más, que spongo sea un mal mucho menos grave que dejar de salvar á la patria de la bancarrota que la amenaza, y en su consecuencia que el actual partido gobernante, si se atreve, y si no que ceda su puesto al que lo haya de hacer, que si fuese el gran partido desde luego spongo lo haría, que ponga á las Cortes el presupuesto de cada ministerio con un 20 por 100 de rebaja y á los contribuyentes un 10 por 100 de recargo, incluyendo el interés de la Deuda, con lo cual que da resuelto el problema, y después de dejar nivelado los presupuestos, el superavit que resulte se aplique á obras públicas en las provincias más castigadas de inundaciones ú otras calamidades y á tomar el oro que sea más preciso para que los cambios no reciban tan graves perjuicios, de este modo cada uno contribuya en la medida de sus escasas fuerzas y Dios proveerá, sin que por esto dejen las comisiones nombradas de trabajar y proponer al Gobierno todas las economías que sean precisas para los años sucesivos.

JOSÉ MALDONADO. Puebla de Montalbán, 30 de Junio 92.

La Cámara Agrícola de Valencia

Importantes agricultores de la vega valenciana han acordado solicitar la modificación del Arancel por medio de una ley para impedir con altos derechos de entrada la competencia de los cáñamos extranjeros. La producción del cáñamo es sin duda la más importante de aquella vega, por el beneficio que reporta su cultivo á la rotación de cosechas de regadío.

Desde el 1.º de Julio próximo se aumentan los derechos de 2 pesetas por 100 kilogramos, que es lo que ha venido rigiendo, á 10 y 12 pesetas, según que el cáñamo esté rastrillado ó no, con lo cual se dificultará mucho la introducción de este producto y demás fibras exóticas, no los creen bastante elevados los labradores de Valencia, quienes sólo se consideran bien defendidos si se aumentan los citados derechos á 18 y 25 pesetas.

Un representante de la Cámara Agrícola vendrá á Madrid, á fin de ponerse de acuerdo con los senadores y diputados por Valencia, Barcelona, Tarragona, Lérida, Granada, Almería y demás provincias productoras, para conseguir se formule y apoye resueltamente el oportuno proyecto de ley, con objeto de que sea aprobado dentro de la actual legislación.

CRÓNICA CIENTÍFICA

SUMARIO.—Abonos químicos.—Motores de vapor y motores animados.—Fiebre aftosa en las vacas y en los niños.—Tintes dobles en los tejidos mezclas de lana y seda.—Conservación de los huevos por medio de la vaselina.—Sociedades y premios.

El sabio profesor de Fisiología vegetal del Museo de Historia Natural de París, M. Ville, en una larga y continuada serie de experimentos durante cuarenta años, ha resuelto uno de los problemas más importantes de la vegetación por medio de la teoría de los abonos químicos. Según esta teoría, todos los vegetales se componen de catorce elementos, á saber: Carbono, hidrógeno, oxígeno y ázoe, los cuales se disipan en forma de vapor, gas ó humo cuando se quema la planta.

Azufre, ácido fosfórico, cloro, sílice, hierro, manganeso, magnesia, cal, potasa y sosa, que sobreviven en estado de cenizas cuando se incinera el vegetal.

Estos elementos jamás se separan y se hallan en todos los vegetales, que toman de la atmósfera el carbono, el oxígeno y el hidrógeno; la sosa, magnesia, manganeso, azufre, sílice, hierro y cloro se encuentran en bastante cantidad en las tierras, aun en las más pobres. Estos diez elementos se incorporan á las plantas espontáneamente y forman sus 97 centésimas partes, quedando para cubrir las tres restantes, el ázoe, ácido fosfórico, cal y potasa, verdadera levadura sin la que no hay vegetación posible.

Asociando convenientemente esos cuatro elementos, se puede calcular de antemano los rendimientos de una cosecha, los cuales pueden ser muy crecidos, si á la tierra, por mala que sea, se le suministran los once elementos que nos proporciona la atmósfera; de donde resulta que todos los terrenos son aptos para toda clase de cultivos, puesto que el problema se reduce á estudiar su composición química y dotarlas de los elementos de que carezca y exige la alimentación de las plantas. Esta es, pues, á grandes rasgos la doctrina del abono químico, la de su síntesis vegetal y la de la agricultura del porvenir.

A pesar de los progresos realizados en la industria respecto á las máquinas de vapor en determinadas circunstancias y condiciones, resulta más económico el empleo de la fuerza animal. André Sansón, ilustrado profesor de Medicina Veterinaria y catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura y del Instituto Agrícola de Grignon, así lo demuestra en su reciente y extenso Tratado de Zootecnia:

«Una máquina de vapor de la fuerza de un caballo consume por día 72 kilogramos de carbón, y admitiendo el equivalente de la unidad del calor en 425 kilogramos, y que la cantidad del calor producido por cada kilogramo de carbón es de 8.080 calorías, este trabajo total correspondiente á los 72 kilogramos de carbón sería 247.248.000 kilogramos. El efecto útil real es solamente 2,8 por 100 de esta cantidad.

«Para obtener en las veinticuatro horas la misma cantidad de trabajo con caballos, sería menester tres, funcionando cada uno ocho horas. Cada uno de estos tres caballos tiene que consumir 715 gramos de proteína, que contiene 53,5 por 100 de carbón y 3,875 gramos de materias no azoadas; con un 44,44 por 100, lo que hace un total para los tres caballos de 6.314 gramos de carbón, ó sea una cantidad 11,4 veces menor que la necesaria para la máquina de vapor.

La fiebre aftosa, conocida en España con el nombre de glosopeda, es infecciosa, aguda, del grupo de los exantemas, contagiosa directa ó indirectamente á los animales sanos de

varias especies, incluso á la especie humana. Sea un microscopo que se colora fácilmente por los preparados de anilina como quiere Nottti; sea un diplococo y streptococo en forma de cadena como pretende Klein, el agente específico de una resistencia extrema á los medios de destrucción, se halla en el líquido de las fleceras, saliva, leche, orina, excrementos, aire aspirado y productos de respiración; si bien Trebol no lo admite más que en la serosidad de las fistulas.

El hecho real y positivo es que esta afección se transmite á la especie humana y muy especialmente á los niños alimentados con leche de vacas atacadas de fiebre aftosa, produciéndoles una estomatitis aftosa, de la que sucumben algunos, observada en distintas épocas y recientemente en los hospitales de París por el doctor Ollivier.

Aunque la enfermedad se previene teniendo el cuidado de hervir bien la leche, las más elementales reglas de policía sanitaria exigen una inspección facultativa veterinaria de las casas de vacas y cabrerías, que ya que no sea diaria, se haga semanalmente; y sobre todo los intereses pecuarios del país, bien abandonados por cierto, reclaman con imperio una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, que existe en todos los pueblos civilizados menos en España, para que sirva de garantía á la salud pública y no tomen pretexto de este abandono nuestro Inglaterra y Francia, por ejemplo, para prohibir la entrada de nuestro ganado en su territorio. ¡En esto estamos á menos altura que Portugal, donde existe una buena ley de policía sanitaria de los animales!!!

A propósito de esto, en Francia acaba de votarse en la Cámara un crédito suplementario de 300.000 francos, pedido por el ministro de Agricultura para indemnizar á los propietarios de los animales que se sacrifican por padecer enfermedades contagiosas. En España, ó se acude tarde para evitar la propagación de estas enfermedades, ó se adoptan medidas vejatorias sacrificando los enfermos sin indemnizar á los propietarios.

No cabe la menor duda que la Química es una ciencia de progreso y una de las que más utilidad práctica reporta á la sociedad en sus constantes aplicaciones á la industria. El arte de la tintorería la debe los grandes y sorprendentes resultados que ha realizado en la diversidad de colores y multiplicación de matices, así como en la fijación de ellos. En comprobación de esto, y entre los muchos ejemplos que pudiéramos citar, véase el siguiente:

«Cuando se ha teñido un tejido de seda y lana en un baño de bicromato de potasa no acidulada, la lana queda cargada de ácido crómico y susceptible de tomar los diversos colorantes de anilina ó de otro cualquiera de los que se usan ordinariamente.

«El tejido cromatizado y lavado al agua fría da un tono amarillo á la lana, quedando inalterable la seda, que queda blanca.

«El mismo tejido cromatizado, si se le somete á un baño de ácido de anilina, presenta un verde de esmeralda.

«Si después de esta operación se pasa por un baño de cromato neutro de potasa, se obtiene un azul, quedando la seda siempre blanca.

«Repetiendo esta serie de baños en cromato neutro, lavado y baño de ácido de anilina, se puede ir oscureciendo el tono de la lana hasta dejarlo negro.

«Con este procedimiento se puede obtener una escala de colores en la lana, quedando siempre inalterable el tono blanco de la seda.»

Todo el mundo sabe que á pesar de conservar los huevos en locales fríos y secos, al cabo de quince ó veinte días, si no están echados á perder, pierden ese gusto especial muy marcado de los huevos frescos. Para evitar esa pronta alteración los conservan en vaselina en Rusia. El procedimiento es sencillísimo; los huevos frescos se sumergen dos veces, en un intervalo de tres á cinco días, en vaselina, y en seguida se entierran en salvado colocado en cestas depositadas en un local seco y fresco, pero no muy frío é inabordable á las heladas. La experiencia ha demostrado que los huevos conservados de este modo duran dos y tres meses, y pueden servirse, incluso pasados por agua, sin que el paladar más refinado note diferencia alguna entre ellos y los puestos en el día.

Es condición esencial para el buen resultado, que el local donde se guarden los huevos sea completamente seco, pues de lo contrario se cubren de mucedineas, se enmohecen, y pierden en poco tiempo: así como alear del local toda sustancia olorosa para evitar que los huevos cojan olor y se hagan impropios al consumo.

La Sociedad del Fomento de la Industria Nacional, bajo el informe de M. Müntz, ha concedido á Ch. Cornevo un premio de 4.000 francos por sus importantes experiencias sobre la alimentación de los animales domésticos; y la Sociedad de Agricultores de Francia concederá en el próximo ejercicio de 1893 dos premios, uno de 3.000 francos al autor de la mejor Memoria sobre los medios preventivos ó curativos del aborto epizootico de las hembras domésticas y en particular de las bovinas; y otro premio agronómico al autor del mejor estudio acerca de los diversos sistemas de crianza de terneras, bajo el punto de vista práctico, higiénico, lucrativo y económico.

Exactamente igual acontece en España, donde lo mismo en las altas regiones oficiales que en las sociedades particulares, se interesan mucho por el fomento y mejora de esa fuente de riqueza pública, llamada ganadería. Verdad es que esa decidida protección pecuaria tiene su compensación en la enseñanza completísima, acabada, eminentemente práctica, que se hace de la zootecnia en las Escuelas de Agricultura y de Veterinaria, que como todo el mundo sabe, son verdaderas granjas pecuarias, sin un solo ejemplar de tipos reproductores. Con esta perfecta enseñanza agrícola-zootécnica y con el desenvolvimiento asombroso que el Gobierno y los monterillos dan á la instrucción primaria, no le queda duda al ilustre y sabio profesor Sr. Sardá y Llavera, que pronto, muy pronto, quizá dentro de un par de siglos, se realizarán sus bellos ideales de progreso y dejaremos de ser primos hermanos de nuestros vecinos de allende el Estrecho.

DR. BOLIVAR.

LA CRIA DEL GUSANO DE SEDA

Nuestro estimado colega Las Provincias de Levante, con muy buen criterio y deseos inmejorables, se ha ocupado y se ocupa actualmente con satisfactorio éxito, de la plantación de morerales en la provincia de Murcia, para el fomento y desarrollo de la cria del gusano de seda, como poderosos auxiliares de la riqueza agrícola del país.

Asunto es éste de importancia suma, que bien merece llamar poderosamente la aten-

ción de nuestros labradores, los cuales no pueden andar muy satisfechos del lamentable estado en que se halla la agricultura actual.

Si á esto se agregan las condiciones inmejorables de aquellas tierras para el cultivo de grandes morerales, á cuyo favor se fomenta y desarrolla la cria del gusano de seda, riqueza tanto más estimable cuanto que viene á modificar en sentido ventajoso la riqueza de la agricultura actual, se comprenderán las inmensas ventajas del asunto, digno por todos conceptos de que se preste reconocida atención y de que se pongan en práctica sus atinadas indicaciones.

Por nuestra parte ofrecemos todo nuestro modesto apoyo para la realización de este excelente pensamiento, que si en un principio ofrece los inconvenientes y dificultades propias de toda innovación agrícola, en cambio más tarde recompensará con creces los pequeños sacrificios que ahora se hagan para conseguirlo.

El asunto bien merece la pena de que se estudie. Tienen la palabra nuestros agricultores.

CÁMARA AGRÍCOLA DE NAVARRA

En las numerosas é importantes reuniones celebradas en el palacio de la excelentísima diputación en los días 15 y 16 del pasado Mayo, se acordó volver á tener obras en los días 1.º y 2.º de Julio en que se celebran las fiestas del Santo patrono de Navarra, y cumplimentando el acuerdo de la Junta directiva de la Cámara y Asociación de agricultores de Navarra cita y llama con el mayor interés á todos para que asistan y concurren con su ilustración á dilucidar cuanto al beneficio, amparo y mejoramiento de la agricultura navarra pueda ser conveniente.

Las reuniones se celebrarán los días 11 y siguientes de Julio, y no duda la Junta que si tan brillantes é importantes fueron las celebradas en Mayo, en las que ahora convoca no ha de resultar menor la concurrencia ni han de ser menos importantes los acuerdos y resultados que se han de obtener en beneficio de los intereses agrícolas.

Por estas consideraciones, la Junta anticipa á los agricultores los temas siguientes:

- 1.º Conservación, repoblación y aprovechamiento de los montes;
2.º Ganadería é industrias derivadas;
3.º Guardería rural;
4.º Crédito y seguros agrícolas;
5.º Mejoramiento de los actuales cultivos en secano y regadío é introducción de otros nuevos;
6.º Que, sin perjuicio de lo solicitado respecto de la Estación ecológica, se solicite también de la misma excelentísima diputación que se establezca la enseñanza de peritos y capataces agrícolas.

La Junta ha resuelto que las Memorias ó escritos que quieran presentarse á la reunión para ser leídas y apoyadas por sus autores, se remitan y entreguen en la secretaría para el día 5 de Julio próximo.

DE TODAS PARTES

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, por causas que tendremos que señalar muy á pesar nuestro, D. José Ibarra. Desde este momento los suscriptores de dicha provincia podrán dirigirse y hacer efectivos sus pagos de suscripción á nuestro corresponsal D. Manuel Hernández, Rúa, 4, librería, persona de quien tenemos los más honrosos antecedentes.

El tratamiento de la glosopeda, según ilustres veterinarios, consiste primeramente en un régimen higiénico muy grande, tanto como sea compatible con los intereses del ganadero. Los animales sanos deben apartarse de los enfermos, y éstos tenerlos en establos bien sanos y ventilados.

Los cocimientos algo astrigentes, aplicados sobre las partes enfermas, y una abundante y sana alimentación, serán el complemento de la cura.

La filoxera se va extendiendo de un modo alarmante en la provincia de Tarragona. Al fomento que habia aparecido en Reus, San Jaime dels Domenys y Vendrell, hay que agregar otro foco que abraza una extensión de más de 200 cepas, en la partida llamada «Mas d'n Figueras», término de Llorens, otro foco en el término de Santa Oliva, y otro en el mismo Vendrell en unos viñedos próximos á la estación del ferrocarril, propiedad del conocido abogado D. Odón Ferrer.

Los agricultores están consternados y enfurecidos contra los técnicos de la comision que andan en polémicas mientras la terrible plaga va propagándose.

Anuncian de Nueva York que ha sido expedida para Europa la cantidad de un millón de dólares en oro.

Los adelantos del Banco de Nueva-York alcanzan 500 millones de dólares próximamente; hace un año eran de 385 millones.

Nuestros aceites se cotizan en el mercado de Niza de 115 á 120 francos los 100 kilos, precio superior á los de Córcega y Túnez y otros puntos del extranjero, por lo que felicitamos á los inteligentes productores de esta rica materia.

En Burdeos alcanzan los vinos españoles de 1891 el precio de 330 á 340 francos la tonelada de tinto de la Rioja de 11 á 12; Alicante, 14, de 300 á 400; Castilla, 13, de 320 á 360; Aragón, 13 á 14, de 320 á 380; Navarra, 14 á 15, de 320 á 400; blancos de Huelva y la Marcha, 12 á 13, de 300 á 340 francos.

En todos los departamentos del Mediodía de Francia se preocupan ya para la nueva campaña de la venta de uvas frescas en la propiedad. El año pasado aumentaron de una manera marcada las cantidades que se llevan al Norte de Francia.

Argelia, que hasta ahora no habia tomado parte en el negocio, tiene ya sus barcos preparados y sus propietarios esperan sacar gran partido de dichas operaciones.

La situación vinícola en Burdeos, no ha sufrido ninguna modificación importante. Las buenas clases de vinos escasean cada día más y alcanzan muy buenos precios, mayormente los blancos.

biéndos portano... La ex... mentad... duran... de 631... mo per... to se d... Italia... hectol... contra... Con... paña... la Exp... el Sr... en vez... tro últ... solici... impu... Mu... aver... plaza... La... bajo... Sab... el ten... proba... dida... La... sin q... cio, e... satis... de se... parte... Ha... adele... dice... Ene... otro... mis... La... los s... le ha... le pe... tise... Ba... No... inic... hab... cer... La... cole... este... S... go... á 8... E... en... to... to... SGCB2021

biéndose verificadas algunas compras de importancia.

La exportación de vinos en Italia ha aumentado considerablemente este año, pues durante los cuatro primeros meses ha sido de 631.784 hectolitros, mientras que en el mismo período del 91 fué de 393.085. Este aumento se debe en parte a Suiza, que ha tomado a Italia 211.730 hectolitros contra 147.252 el año anterior. En Alemania han entrado 101.141 hectolitros contra 61.032; en Francia, 86.884 contra 5.769 y en Austria-Hungría 28.996 contra 5.477.

Con gusto satisfacemos los deseos de la España Vintícola declarando que las firmas de la Exposición presentada a las Cortes por el Sr. Gamazo alcanzaban la cifra de 24.400 en vez de 12.400 a que nos referíamos en nuestro último número. En dicha Exposición se solicita la reducción a la mitad del actual impuesto por consumo sobre los vinos.

MERCADOS NACIONALES

Salamanca

Muy flojo y con tendencia a bajar, cerró ayer el mercado de la semana última en esta plaza.

La especulación retirada, costándole trabajo llegar a ofrecer a 44 reales el trigo. Sabemos de una partida de 300 fanegas que el tenedor pretende le valga a 45 reales, y probablemente a última hora habrá sido cedida a 44'50.

La cebada es la que se mantiene más firme, sin que apenas haya cedentes a ningún precio, en la creencia de que ésta ha de subir, satisfechos ya de que la cosecha próxima ha de ser nula en los pueblos de la Armuña y parte de las Villas.

Hay acaparador que ofrece por la misma adelantada y mientras se coge, según se nos dice, el valor de 22 reales fanega.

En toda la provincia se registran análogas noticias, y de todos los mercados damos en otro lugar los precios corrientes de los mismos.

Las lluvias últimas ya no han favorecido los sembrados, al trigo ha sido el único que le han proporcionado alguna ventaja, porque le permitirá llegar a conseguir un granero satisfactorio.

Todos los pueblos se ocupan ya en los trabajos de recolección.

Medina

Nos dice nuestro corresponsal que la baja iniciada en el trigo en este mercado continúa, habiéndose cerrado ayer el precio de dicho cereal de 43 reales fanega y alguno hasta 44.

La circunstancia de hallarse en plena recolección, contribuye a que las entradas sean escasas; sin embargo, las compras al detall están animadas.

Se realizó una venta de diez vagones de trigo en estación que se pagó a 45'75.

Las ovejas se han vendido a 61 y 62 reales, los corderos de 41 a 50 y los carneros de 80 a 85.

Toledo

En el mercado de Quintanar se nota baja en la cebada, centeno, aceite y azafrán, efecto de las muchas existencias.

En los vinos se nota gran movimiento, su-

poniendo que la baja es efecto de las muchas existencias que hay.

En el de Talavera se observa poco movimiento, siendo muy escasas las transacciones.

En Toledo, los precios siguen sostenidos.

Cáceres

El mercado continúa en las mismas condiciones que la semana anterior.

El tiempo ha refrescado a causa de las lluvias de la última semana. El cielo sigue cubierto.

Se terminó la siega de la avena, continuando de la del centeno, y si el tiempo levanta, estará pronto el trigo en disposición de segarse.

Los precios de Cáceres y Plasencia son los de la semana anterior.

Precio del kilogramo de carne de vaca en esta capital, de 1'30 a 2'20 pesetas; id. de cordero, de 1 a 1'60; kilogramo de pan, 0'36.

Badajoz

En el trigo se sigue observando algún movimiento, manteniéndose sus precios en alza. En los demás cereales y leguminosas, poco movimiento en el mercado, y precios bajos.

Sigue la siega de los trigos sin interrupción, y favorecida la granazón de éstos con los días frescos que han transcurrido en la anterior y presente semana.

El mercado de vinos sigue paralizado como en la semana anterior, con sus precios en alza. El de aceite se presenta con tendencia al alza; hay bastantes existencias de ambos artículos.

Sigue paralizado el mercado de toda clase de ganado, observándose algún movimiento sólo en el lanar y vacuno, que obtiene precios regulares.

Sigue sin alteración el mercado de lanas, con calma en los precios y movimiento escaso.

Las pajas en baja, con escaso movimiento en el mercado.

Los precios del pan y la carne sin alteración, a la misma altura de la semana anterior.

Cuenca

El tiempo tempestuoso.

La cosecha presenta mala granazón por los daños sufridos con las heladas de primeros de Mayo.

Las tormentas han causado daños en los partidos de San Clemente, La Motilla y Priego, destruyendo el granizo la cosecha en San Clemente, Ribagorda, Albalate, Las Majadas y otros.

Se ha empezado a segar las cebadas en la Mancha.

Los mercados de cereales se presentan en alza.

De lana hay poca demanda.

Los precios del pan y la carne, sin variación.

Albacete

El mercado de cereales y legumbres no ha sufrido alteración alguna, siendo la tendencia al alza efecto de las pocas existencias y no ser la nueva cosecha tan abundante como se esperaba.

El de vinos completamente paralizado.

El aceite en baja no obstante la escasez de la cosecha en esta provincia.

Animales: Sin mercado el ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Los corderos de lanar son exportados con estimación a Barcelona y Valencia.

El azafrán sigue a bajo precio y sin demanda.

El tiempo, lluvioso.

Los pastos, buenos.

El precio de la carne de 1'25 a 1'50 pesetas;

el del tocino de 1'50 a 2 pesetas, y el pan de 0'36 pesetas a 0'40.

Alicante

Continúa la siega de cereales, ignorándose aún los resultados, que si no buenos, serán por lo menos más que regulares, especialmente los trigos.

Se ha presentado en las viñas con bastante intensidad el mildew, estando muy alarmada la gente labradora, que se presenta a recibir instrucciones para poderlo combatir, por más que ya se ha publicado en el Boletín Oficial una circular, que han copiado los periódicos, llamando la atención de los labradores hacia dicha plaga y dando instrucciones para combatirla.

La cosecha de uva se presenta poco abundante.

El olivo ha dejado caer en algunos puntos toda la muestra, anulando la cosecha.

En otros se presenta regular.

Barcelona

Ni en el mercado de cereales ni en el de vinos y aceites ha ocurrido nada notable.

Continúa la siega en casi toda la provincia con resultados diversos, pues las noticias que aparecen contradictorias. Como en los últimos meses no ha llovido, las tierras sueltas permeables o inclinadas han sufrido los efectos de la sequía, mientras las lluvias abundantes del invierno pudieron perjudicar las siembras en los bajos y en terrenos arcillosos.

A punto de reconocer sobre el terreno el resultado de la cosecha de cereales, no cabe adelantar noticias que distaran bastante de la realidad.

El precio del pan y de la carne al detall continúa lo mismo que la semana anterior.

Han llegado arroz y judías de Valencia e Ibiza, y vino y aceite de Valencia y Alicante.

Granada

Los vientos frescos que han reinado durante la presente semana han beneficiado mucho al campo, haciendo que la granazón de los cereales sea mejor que se esperaba.

Continúa sin interrupción la siega de las cebadas y el arranque de las habas y demás leguminosas.

En la actualidad se está efectuando la feria real de ganados de esta capital, y el que más predomina es el caballar y mular, siendo muy escaso el vacuno.

Los mercados de cereales y leguminosas están encalmados y con tendencia a la baja.

Los precios del pan y la carne como en la anterior semana.

Sigüenza

Los campos de cereales se hallan en buen estado, y los precios no han sufrido alteración desde la anterior semana.

La exportación de trigo en la presente semana ha sido para Alcalá, Ateca, Calatayud, Alcantarilla, Archena, Murcia y Zaragoza de un total de 170.000 kilogramos, y de 15.000 kilogramos de harina para Torreveja.

Jadraque

No ha habido alteración en los precios de cereales con relación a la última semana, rigiendo los que se consignan en el estado correspondiente.

Sin alteración y encalmados los mercados en las cabezas de partido de Cogolludo y Atienza.

Guadalajara

Las alteraciones de precios habidas en la presente semana son las siguientes: baja en el precio mínimo del trigo, 45 céntimos el hectolitro; alza en el precio máximo de la avena, 45 céntimos de peseta; alza en el vino, 1'50 el hectolitro.

Los precios del pan y carnes en esta capital son los siguientes:

Pan francés, a 0'48 kilo; Castilla, 0'40; carne de vaca, de 1'75 a 2'25; ternera, de 2 a 3; carnero, a 1'60; cordero, de 1'20 a 1'30; oveja, de 1'20 a 1'30; cerda, añojo, a 2.

Se ha suspendido la siega de las cebadas ya comenzada hace días en la parte de Campiña y Alcarria, a consecuencia de las lluvias, algo persistentes.

Baleares

Ha empezado la siega de los trigos, esperando una cosecha menos mediana.

Se ha presentado la glosopeda en una vaquería de la capital.

Los mercados con poca demanda, y precios iguales a los de la semana anterior.

Precios del pan de lujo, 0'70 kilogramo; de primera, a 0'65; de segunda a 0'45, y de tercera a 0'40.

Precio de la carne: de buey, 2 pesetas kilogramo; de carnero, 4'80; de cabra, de 1 a 1'25.

Esquivias

La situación de este mercado es la siguiente:

El producto de trigo por hectárea es de 8 hectolitros, el de cebada de 24 a 30, idem de avena y leguminosas, de poco más que nada, pues no habiendo llovido desde mediados de Abril, unas sementeras han tenido escaso desarrollo, y otras, ó no han fructificado ó no han granado el fruto.

De habas, una gran muestra y no escasa granazón; pero el pedricio del día de la Ascensión ha quitado a estos pueblos más de la mitad de la cosecha.

De aceituna, mucha muestra y no mala cuaja en lo que cabe en olivos afectados perjudicialmente por los hielos del año anterior.

En cuanto a la cosecha de cereales será mayor en los pueblos de la cuenca del Tajo que no hayan sido invadidos por la susodicha tormenta, y que hayan sido algo más favorecidos por las lluvias que estos sus límites.

Valdepeñas

No ha habido variación alguna desde la anterior semana. Sigue animada la extracción.

Precios

Vino tinto de 3 a 3'12 pesetas arroba.

Idem id. (cueva) a 3'50 id. id.

Vinagre a 2'75 id. id.

Aguardiente a 10 id. id.

Alcohol, según clase y grados, de 15 a 20 idem id.

Acete a 10 id. id.

Queso de 17'50 a 18'75 id. id.

Patatas a 0'80 id. id.

Azafrán a 26 pesetas libra.

Cebada a 5'75 pesetas fanega.

Candeal a 12'75 id. id.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 7 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona, 10 de Junio de 1892.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

SANTO DEL DÍA

La Visitación de Nuestra Señora.

Espectáculos para hoy

PRÍNCIPE ALFONSO.—Día de moda.—A las 8 3/4.—La liga de las mujeres.—A las 9 3/4.—El rey que rabió.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Tercer acto.

APOLO.—A las 9.—Luces y sombras.—A las 10.—Las campanadas.—A las 11.—Los alojados.—A las 11 3/4.—A Revista.

TIVOLI.—A las 8 3/4.—Salvador y Salvador.—A las 9 3/4.—Las hijas del Zebedeo.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Retolondron.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El naufragio del vapor «Maria».—El mirlo blanco.—Los cuatro palos.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Función extraordinaria y fuera de abono a beneficio de una familia desgraciada.—Programa especial y de gran gala.—Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las nueve.—Notables ejercicios por la compañía que dirige doña Micaela R. Alegria.—Segunda presentación de los excéntricos musicales los Crescendos, tomando también parte los intrépidos gimnastas hermanos Secchi.—Entrada general, 50 céntimos.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, Pelayo, 34.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,

VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

Cólera, Tífus, Disentería,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado.

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de bismuto y cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

EVARISTO MANERO, Licenciado en Medicina y Cirugía, Socio corresponsal laureado con medalla de oro y académico de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecología Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemia.

CERTIFICADO: Que los Salicilatos de bismuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo, por lo tanto, muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte haber obtenido con su empleo los mejores resultados, y muy especialmente en la clínica pediátrica, donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.—Alicante, 30 de Octubre de 1888.—E. Manero.

D. FEDERICO GÓMEZ DE LA MATA, Médico Cirujano, Director de la *Gaceta de Oftalmología, Otológica y Laringológica* y de *Los Nuevos Remedios*.

CERTIFICADO: Que he empleado con el mejor resultado los Salicilatos de bismuto y cerio que prepara el farmacéutico de Almería Dr. Vivas Pérez en diferentes casos de catarros gastro-intestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsias.

También me han dado resultado beneficioso en un caso de disentería en un individuo que la contrae en Filipinas y se le reprodujo en esta capital.

Madrid, 3 de Septiembre de 1888.—F. Gómez de la Mata.

D. MANUEL CARRERAS Y SÁNCHEZ, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

CERTIFICADO: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Salicilatos de bismuto y cerio de D. Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas debidas á indigestiones, enfriamientos, etc., y al alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1888.—M. Carreras y Sánchez.

El Dr. LÓPEZ ALONSO, Director del *Correo Médico Castellano*, Secretario general de la Academia de Medicina y Cirugía de Salamanca, etc., etc.

CERTIFICADO: Que he usado con gran éxito los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez en varios enfermos de enteritis y enterocolitis, habiendo observado que la eficacia de esta preparación es incontestable en las ulceraciones y catarros intestinales sobrevenidos en el curso ó á la terminación del sarampión y de la viruela, así como en las diarreas de los niños en el período de la dentición.

Como tópicos produce excelentes resultados en algunas dermatosis, habiendo logrado calmar el prurito, disminuir la secreción y limitar la erupción en un caso de eczema húmedo en que he prescrito esta sustancia. Y para que conste, firmo la presente en Salamanca á 21 de Julio de 1889.—Dr. López Alonso.

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ Y MARTÍN DE LA LEONA, Licenciado en Medicina y Cirugía, fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la Medicina Dosimétrica de Madrid y titular de esta villa.

CERTIFICADO: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio, del ilustrado farmacéutico de Almería D. Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales, coleriformes, las de dentición en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, cedon perfectamente á dicho preparado.

Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo, sea esencial ó sintomático, obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—F. Rodríguez.

D. SALVADOR RODA Y PICHÓ, Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico por oposición de la Beneficencia Provincial con destino al Hospital; Socio del Instituto Médico Valenciano, Médico del primer batallón de Veteranos de la Libertad, ex-Médico de la Sociedad de los mismos, condecorado con la cruz de plata de la Orden militar de segunda clase, con diploma de honor por servicios prestados en el cólera de 1854, etc., etc.

CERTIFICADO: Que habiendo usado tanto en este Hospital como en mi particular clientela los preparados de Bismuto y cerio que su autor el Dr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, tuvo á bien mandarme, no puedo menos de encomiar su buen éxito en las diarreas dependientes de las afecciones del aparato digestivo, como son: enterocolitis, cólicos biliosos y en casos de entero-

colitis crónicas, que se resisten á toda medicación, y en algunos casos que he tenido de cólera infantil, especialmente he logrado excelentes resultados, conceptuando este preparado como irremplazable por otros análogos; por lo tanto, aconsejamos su uso en las indicadas afecciones.

Para que conste, firmo la presente en Valencia á 22 de Septiembre de 1890.—Salvador Roda.

D. FRANCISCO DE P. CAMPÁ, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Valencia, Decano de la misma.

CERTIFICADO: Que he obtenido muy buenos resultados del uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, particularmente en los vómitos de las embarazadas y en las diarreas incoercibles de las enterocolitis crónicas de los niños. La acción eficaz de aquellos medicamentos me es, hace tiempo, conocida por haberlos usado á menudo en dichas enfermedades, casi siempre con éxito completo; ahora puedo añadir que la preparación de dichas sustancias por el Sr. Vivas Pérez, tal como se me ha presentado para su ensayo, es verdaderamente aceptable, fácil de administrar, y, por lo tanto, digna de ser recomendada á los prácticos.

Valencia, Marzo de 1889.—Dr. Francisco de P. Campá.

D. VICENTE GOZÁLVES, Médico del Hospital Provincial de Valencia por oposición, individuo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la misma, etcétera, etc., etc.

CERTIFICADO: Que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez merecen los elogios que ilustradísimos médicos les han tributado.

Por mi parte he ensayado con gran éxito este preparado en catarros gastro-intestinales de diversas formas, sobre todo en los niños, y no puedo menos de recomendar eficazmente su administración.—Vicente Gozálviz.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —O— VIVAS PÉREZ, Almería

